

TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 9:00 nueve horas del día **jueves 24 de Abril** del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **13 trece miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, presentando previamente por escrito justificante el Regidor Prof. Héctor Tovar Macías, por lo que se dio inicio a la **TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO PARA LÍNEA DE GASODUCTO, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
3. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez (se encuentra ausente), Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **13 trece** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo **hoy jueves 24 de Abril de 2014, siendo las 9 horas**, en el entendido de que todo lo propuesto, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la autorización de licencia de uso de suelo para línea de gasoducto, con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja para que nos dé una explicación al respecto del presente punto, **aprobándose por 13 trece votos a favor de su intervención;** Toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que viene a presentar una solicitud que nos trae el Lic. Néstor David Sánchez Argota, en representación de TAG PIPELINES S. DE R.L. DE C.V., [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) mediante los oficios No. TAG-SPN-2014-013 y TAG-SPN-2014-055, para la obtención del cambio de uso de suelo y licencia de uso de suelo donde se realizarán los trabajos tendientes a llevar a cabo el proyecto denominado Sistema de Transporte de Gas Natural fase II, (Siendo las 9 horas con 8 minutos se integra el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez); que consiste en la instalación de tubería AP1 5L con un diámetro de 42 pulgadas en un tramo de 55,722 metros lineales de longitud, siendo dicha afectación por dos metros de ancho lo que da un total de superficie de 111,444 mts², así como la construcción de dos válvulas, la primera MLV02212, la segunda MLV02213 y una válvula T Branch de 24 pulgadas, las cuales cursarán por el territorio de éste Municipio de Matehuala, S.L.P.; continua diciendo que TAG PIPELINES es una empresa o es parte de PEMEX que se dedica a lo que es en sí el gas natural, nos presenta un proyecto primero para la obtención de la licencia de uso de suelo donde va a cruzar ese gasoducto, viene de lo que es Los Ramones que está ubicado en el Estado de Nuevo León, lo que cruzaría por el Municipio de Matehuala inicia al noreste del Municipio con los límites de Nuevo León por la parte trasera del cerro La peña, visto desde la ciudad de Matehuala por las partes bajas, continua hasta la parte oriente de la comunidad de Buenavista a una distancia aproximadamente de 1,400 metros lineales y posteriormente se traza una línea con dirección suroeste hasta llegar al oriente de la comunidad Santa Lucía, a una distancia aproximada de 1,500 metros lineales, con la misma trayectoria llega al oriente de la comunidad de Encarnación de Abajo a una distancia de 1,100 mts lineales aproximadamente desde esta comunidad, continuando con la misma dirección suroeste hasta llegar a la altura de la comunidad El Mezquite cruzando el camino que conduce a ésta comunidad a una distancia aproximada de 700 mts lineales desde la carretera 57 San Luis-Matehuala, ahora con dirección al sur hasta llegar al camino que conduce a la Comunidad El Plan a una distancia aproximada de 200 mts lineales de la carretera 57, se realiza una difracción en el trazo con dirección sureste hasta llegar al camino que conduce a la comunidad El Carmen a una distancia aproximadamente de 850 mts lineales desde la carretera 57, con la misma dirección se llega hasta el camino que conduce a la comunidad de San Miguel a una distancia aproximadamente de 650 mts lineales desde la carretera 57, continuando con la misma dirección hasta llegar a la altura del acceso de la Comunidad de Santa Cruz y avanzando una distancia aproximada de 700 mts lineales sobre el cuerpo del derecho de la carretera 57 donde se realizará el cruce por esta carretera por una línea transversal dirección sureste aproximada una distancia de 650 mts lineales, para posteriormente continuar con su trazo en

dirección sur paralela a la carretera 57 con una distancia entre la carretera y el ducto aproximadamente de 900 mts lineales hasta llegar a los límites del Municipio y entrar a lo que es el Municipio de Villa de Guadalupe; comentando que esta es una breve descripción del proyecto, lo que están solicitando ellos es el cambio de uso de suelo y la autorización de la licencia de uso de suelo para poder continuar ellos con su proceso del proyecto y posterior construcción, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para preguntar si se pretende que con esto se dé servicio de gas a todo el Municipio o van a empezar con el primer cuadro, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que este es un paso nada más, en asesoría del mismo ingeniero que está a cargo de esto, nos propone hacer el acercamiento para nosotros solicitar una perpendicular hacia la zona industrial, pero no está considerado, pero dice que es muy factible que nos lo autoricen, sería una desviación aproximadamente de 8 km, el **Ing. Pantoja** comenta que lo más cercano sería por Buenavista o por Encarnación de Abajo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** continua diciendo que se haría una perpendicular para que pudiera llegar a la zona industrial, pero necesitamos solicitarlo, no va implícito para nosotros eso, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que entonces lo que ellos quieren entonces es una vía de paso, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que así es, este gas es un gas industrial, no tiene las propiedades para poderlo usar directamente, preguntando si hay dudas al respecto, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que salvo los ejidatarios estén todos de acuerdo y que no haya problemas legales con ellos, el **Ing. Pantoja** comenta que llevan alrededor de un 95%, el resto nada más es documentación que les falta pero sí están de acuerdo en que pase por ahí el gasoducto, además es Gobierno Federal si alguno o dos no estuvieran de acuerdo se expropia, ahorita lo están haciendo de la manera atenta, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para darle lectura para su sanción, se presenta ante el H. Cabildo la solicitud que realiza el Lic. Nestor David Sánchez Argota, en representación de TAG PIPELINES S. DE R.L. DE C.V.,

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) mediante los oficios No. TAG-SPN-2014-013 y TAG-SPN-2014-055, para la obtención del cambio de uso de suelo y licencia de uso de suelo donde se realizarán los trabajos tendientes a llevar a cabo el proyecto denominado Sistema de Transporte de Gas Natural fase II, que consiste en la instalación de tubería AP1 5L con un diámetro de 42 pulgadas en un tramo de 55,722 metros lineales de longitud, siendo dicha afectación por dos metros de ancho lo que da un total de superficie de 111,444 mts², así como la construcción de dos válvulas, la primera MLV02212, la segunda MLV02213 y una válvula T Branch de 24 pulgadas, las cuales cursarán por el territorio de éste Municipio de Matehuala, S.L.P.; preguntando por la afirmativa primero por el cambio de uso de suelo **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Acto seguido se pregunta por la afirmativa de la licencia de uso de suelo, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 9 horas con 55 minutos del día **jueves 24 de Abril de 2014**, indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas analizados, propuestos y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenos días.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-